



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el trabajo realizado por Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), respecto de la identificación del cuerpo de Benjamín Rosetti, detenido y desaparecido durante la última dictadura cívico militar que azotó la argentina entre 1976 y 1983, dada a conocer el 17 de julio de 2021.

ROXANA A LÓPEZ Diputadas Bloque Fronte de Todes HOD Pela, de Suenos Aires





FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1976 representa, en la historia argentina, un momento dedicado a la reflexión y reafirmación de la Memoria de lo acontecido durante el Terrorismo de Estado en Argentina. El Terrorismo de Estado, imperante durante la última dictadura cívico militar, marcó a fuego nuestra historia como nación, dejando en el camino a más de 30.000 personas detenidas desaparecidas.

La búsqueda de la verdad sobre lo ocurrido y la identificación de las víctimas del Terrorismo de Estado, representó y representa una ardua lucha por la memoria que libran los organismos de Derechos Humanos y las familias de los y las detenidos y detenidas desaparecidos y desaparecidas. De esta manera, aún en el presente, a través del trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, se impulsa la identificación de las víctimas del Terrorismo de Estado para seguir la lucha contra el olvido y el silencio que se ha querido instalar sobre lo acontecido en aquellos años.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó, el 17 de julio de 2021, los restos de Benjamín Rosetti, quien se encontraba desaparecido desde el 1° de septiembre de 1978, cuando fue secuestrado de su departamento de "Caballito" en la ciudad de Buenos Aires. De esta manera, el Equipo Argentino de Antropología Forense logra avanzar en la tarea de hacer memoria de lo ocurrido durante la última dictadura cívico militar.

El procedimiento de identificación se logró mediante una toma de muestra reciente, promovida por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Santa Fe, quienes, hasta el día de hoy, siguen impulsando la identificación de los más de 600 casos que aún quedan sin resolver.

ROXANA A LOPEZ Directeda Bloque Frente de Todos HCD Pda, de Suenos Aires





Rosetti compone una más de las victimas del más oscuro Terrorismo de Estado que ha vivido nuestro país. Luego de ser detenido fue trasladado al Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio denominado "El Olimpo", donde recibió diversas torturas que culminaron con su "traslado" a través de los llamados "vuelos de la muerte". Benjamín Rosetti era un estudiante y militante que se formó en la Facultad de Ingeniería Química, a su vez, fue docente y Secretario Académico en la Escuela Industrial Superior en 1973.

El cuerpo sin vida de Rosetti compone uno de los cuerpos devueltos por la marea, y que procedió a ser enterrado como NN en el cementerio de General Lavalle, con el objetivo de sembrar impunidad sobre su muerte. Sus restos fueron hallados junto al de otras personas desaparecidas por el Terrorismo de Estado, como por ejemplo los restos de Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga, María Eugenia Ponce de Bianco y Leonnie Duquet.

Tras 43 años de búsqueda, la familia de Benjamín Rosetti logra recuperar el cuerpo de su hijo en un acto que representa un claro avance en Memoria, Verdad y Justicia. La lucha incansable de su familia, de las diferentes organizaciones de Derechos Humanos, encabezadas por Abuelas, y el arduo trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense permitieron esta gran contribución para la memoria de nuestra sociedad, impulsándonos, como colectivo, a abrazar con más fuerza nuestro compromiso por el "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A LÓPEZ
Dibutada
Bioque Frente de Todos
MOD Pela, de Suenes Aires